

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PLAS-
TIUNIVERSAL S.A.**

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía PLASTIUNIVERSAL S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de agosto de 1985, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. 85-2-1-1-02229 el 3 de octubre de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.551 L.1 el 20 de noviembre de 1985.

2.- OTORGANTES.- Comparcen al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Roberto Auer Bassere, italiano, casado, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la referida compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.24'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/.24'500.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en especie S/.19'000.000,00 y por Compensación de Créditos S/.5'000.000,00. El accionista que paga en especie es el señor Roberto Auer Bassere, mediante el aporte de un bien inmueble.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Roberto Auer Bassere y Estuardo Sánchez.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL SÚRES, dividido en veinticuatro mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sures cada una.

Guayaquil, noviembre 22 de 1985

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL

el diario de la vida nacional

SABADO
Noviembre 23 de
S/. 15,00